

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES NUM. 1

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
BELISARIO AGUILAR OLVERA

II a

SUMARIO

| | |
|---|--------|
| LISTA DE ASISTENCIA | pág. 2 |
| DECLARACION DEL QUORUM | pág. 2 |
| LECTURA DE LA CONVOCATORIA DE LA COMISION DE GOBIERNO | pág. 2 |
| ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA | pág. 3 |
| DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES | pág. 4 |
| LECTURA DEL NOMBRAMIENTO HECHO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SOLICITUD PARA CONVOCAR A ESTA ASAMBLEA, A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES | pág. 4 |

A las 11:20 horas **EL C. PRESIDENTE HUGO DIAZ THOME.-** Ciudadano Secretario, proceda usted a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 53 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Señor Secretario, proceda usted a dar lectura a la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Sesión de Apertura. 24 de Septiembre de 1993.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura de la convocatoria de la Comisión de Gobierno.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva.
- 4.- Declaratoria de Apertura del Período Extraordinario de Sesiones.
- 5.- Lectura del nombramiento hecho por el titular del Poder Ejecutivo Federal, del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la solicitud para convocar a esta Asamblea, a un Período Extraordinario de Sesiones.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanos Representantes: A la Comisión de Gobierno de esta Asamblea fue remitida por la Secretaría de Gobernación la solicitud que formula el ciudadano Presidente de la República para que se convoque a un Período Extraordinario de Sesiones, con el objeto de analizar y aprobar, en su caso, el nombramiento hecho por el Titular del Poder Ejecutivo Federal del Presidente de la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Considerando que la solicitud de referencia se encuentra plenamente justificada, la Comisión de Gobierno expidió la convocatoria respectiva, a la cual la Secretaría dará lectura. Proceda.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Honorable Asamblea:

II Asamblea de Representantes del Distrito Federal

La Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción VI base tercera inciso J), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o., de la Ley Orgánica de este Cuerpo Colegiado; 6o., párrafos segundo y tercero del Reglamento para su Gobierno Interior y 9o. y 3o. Transitorio de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Considerando

Que durante los recesos de esta Asamblea, la misma es representada por su Comisión de Gobierno, la cual se encuentra facultada para convocar a Sesiones Extraordinarias, a petición del Presidente de la República o a excitativa de la mitad más uno de los Representantes que la integran,

Que con fecha 17 de septiembre, el ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, se sirvió dirigir una comunicación al ciudadano Secretario de la Comisión de Gobierno de este órgano de Representación Ciudadana, mediante la cual solicita se convoque a los integrantes de este Cuerpo Colegiado a un Período Extraordinario de Sesiones, con el único objeto de que se proceda a analizar, discutir y en su caso, aprobar el nombramiento que hizo del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9o. de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Que la petición del ciudadano Presidente de la República, se justifica por el hecho de que para que proceda el nombramiento de referencia, el Titular

del Poder Ejecutivo Federal, deberá enviarlo a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para, en su caso, aprobarlo en los términos que establece la mencionada ley, a fin de que el funcionario nombrado, previa la aprobación de este órgano, entre en funciones.

Por lo expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Convoca

A los ciudadanos Representantes miembros de esta Asamblea, a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1993, a las 11:00 horas, con la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes a dicho Período y que concluirá a más tardar el día 1o. de Octubre del año en curso, con el único objeto de recibir, analizar y en su caso aprobar el nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como tomar la Protesta correspondiente.

México, D.F. 20 septiembre de 1993

La Comisión de Gobierno

Profesor Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Representante Iíram Escudero Alvarez, Coordinador del Grupo Partidista de Acción Nacional; Representante Pablo Gómez Alvarez, Coordinador del Grupo Partidista de la Revolución Democrática; Representante Juana García Palomares, Coordinadora del Grupo Partidista del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante Alfredo de la Rosa Chávez; Representante Eduardo Escobedo Miramontes; Representante Belisario Aguilar Olvera, Partido Popular Socialista; Representante Carlos Hidalgo Cortés.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de esta Asamblea.

En los términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior, se pregunta si algún Representante desea hacer

uso de la palabra respecto a la integración de la Mesa Directiva.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita a la Oficialía Mayor efectúe el reparto de la cédulas de votación.

LA C. SECRETARIA.- Se va a pasar lista con el objeto de que los ciudadanos Representantes pasen a depositar sus cédulas de votación.

(Procedieron a votar los ciudadanos Representantes para elegir la Mesa Directiva)

LA C. SECRETARIA.- Tenemos una cédula de votación que propone como Vicepresidente al Representante Belisario Aguilar Olvera; Vicepresidente, Representante Rodolfo Fragozo Valenzuela; Vicepresidente, Román Barreto Rivera; Vicepresidente, Adela Salazar Carbajal; Vicepresidente, Representante María Valdéz Romero; Secretario Oscar Mauro Ramírez Ayala; Secretario, Miguel Sosa Acosta; Prosecretario, Rafael Guarneros; Prosecretario, Domingo Suárez Nimo.

Tenemos otra cédula de votación que propone como Presidente al Representante Clemente Sánchez; Vicepresidente, Rafael Guarneros; Vicepresidente, Miguel Sosa; Vicepresidente Oscar Mauro; Vicepresidente María Valdéz; Secretaria Adela Salazar; Secretario Román Barreto; Prosecretario Rodolfo Fragozo; Prosecretario, Belisario Aguilar.

Otra cédula de votación: Vicepresidente, Arturo Barajas; Vicepresidente, Jaime Jesús Arceo Castro; Vicepresidente, Franklin; Vicepresidente, Carlos Arriaga; Vicepresidente, Armando Jurado Alarid; Secretario, José Luis González Sánchez; Secretario, Nicolás Blancas Lima; Prosecretario; Enrique Gutiérrez Cedillo; Prosecretario, Carlos Omaña Herrera:

Una cédula más, Presidente, Oscar Mauro Ramírez Ayala; Vicepresidente, Rodolfo Fragozo Valenzuela; Vicepresidente, Román Barreto Rivera; Vicepresidente, Adela Salazar Carbajal; Vicepresidente, María Valdéz Romero; Secretario, Belisario Aguilar Olvera; Secretario, Miguel Sosa Acosta; Prosecretario, Rafael Guarneros Saldaña; Prosecretario, Clemente Sánchez Olvera.

Una cédula más, Presidente, Oscar Mauro Ramírez Ayala; Vicepresidente, Rosa María Hernández; Vicepresidente, Román Barreto Rivera; Vicepresidente, Adela Salazar Carbajal; Vicepresidente, María Valdéz Romero; Secretario, Belisario Aguilar Olvera; Secretario, Miguel Sosa Acosta; Prosecretario, Rafael Guarneros Saldaña; Prosecretario, Clemente Sánchez Olvera.

Cincuenta y dos cédulas cuya votación es por la Mesa Directiva: Presidente, Representante Belisario Aguilar Olvera; Vicepresidente; Rodolfo Fragozo Valenzuela; Vicepresidente, Román Barreto Rivera; Vicepresidente Adela Salazar Carbajal; Vicepresidente, María Valdéz Romero; Secretario, Oscar Mauro Ramírez Ayala; Secretario, Miguel Sosa Acosta; Prosecretario, Rafael Guarneros Saldaña y Prosecretario Clemente Sánchez Olvera.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea queda integrada con los siguientes ciudadanos Representantes:

Presidente: Belisario Aguilar Olvera;
 Vicepresidente: Rodolfo Fragozo Valenzuela;
 Vicepresidente: Román Barreto Rivera;
 Vicepresidente: Adela Salazar Carbajal;
 Vicepresidente: María Valdéz Romero;
 Secretario: Oscar Mauro Ramírez Ayala;
 Secretario: Miguel Sosa Acosta;
 Prosecretario: Rafael Guarneros Saldaña;
 Prosecretario; Clemente Sánchez Olvera.

LAC. SECRETARIA.- Se invita a los ciudadanos Representantes electos, pasen a tomar posesión de sus cargos.

EL C. SECRETARIO OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 24 de septiembre de 1993, su Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Segunda Asamblea.

Proceda la Secretaría a dar lectura a los artículos 9o. Primer Párrafo y 3o. Transitorio de la Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 9o. Primer Párrafo: El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal será nombrado por el titular del Poder Ejecutivo Federal y sujeto a la aprobación, en su caso, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Artículo 3o. Transitorio: El titular del Poder Ejecutivo Federal enviará a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para su aprobación, el nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos antes mencionados, el ciudadano licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Gobernación, envió a la Secretaría de la Comisión de Gobierno la solicitud para que se convocara a un Período de Sesiones Extraordinario de esta Asamblea, para que la misma esté en posibilidad de analizar, discutir y aprobar, en su caso, el nombramiento del ciudadano doctor Luis de la Barreda Solórzano, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para dar lectura a dicha solicitud, se concede el uso de la palabra al Secretario de la Comisión de Gobierno, Representante Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso señor Presidente:

El oficio dice así:

*Presidencia de la República.
 Ciudadano Secretario de la Comisión de Gobierno
 de la Honorable Asamblea de Representantes del
 Distrito Federal.
 Presente.*

Por reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992, se estableció en el artículo 102 apartado B, que el Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados en el ámbito de sus respectivas competencias establecerían organismos de protección de los Derechos Humanos.

En el marco de lo dispuesto por el mencionado artículo, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal promovió la Iniciativa de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, misma que fue aprobada por el Honorable Congreso de la Unión y posteriormente publicada el 22 de junio de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

En el ordenamiento referido se estableció la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, precisándose su objeto y forma de integración.

En el artículo 7o. se señaló que la Comisión se integraría con un Presidente, un Consejo y los visitantes que señale el Reglamento Interno; en el artículo 8o. se señalaron los requisitos que deberán reunir el ciudadano que podrá ser nombrado Presidente de la Comisión y en el artículo 9o., la facultad del Ejecutivo Federal de nombrarlo sujetándolo a la aprobación, en su caso, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En el artículo Tercero Transitorio del referido ordenamiento citado se señaló un plazo de noventa días, contados a partir de la entrada en vigor de la Ley, para que durante el transcurso del mismo el Titular del Poder Ejecutivo Federal enviara a la Asamblea de Representantes el nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 9o. de la Ley referida, se solicitaron, a través del Jefe del Departamento del Distrito Federal, opiniones a las entidades y personalidades que se estimaron convenientes, para la formulación del nombramiento citado.

De las opiniones vertidas y del análisis que el Ejecutivo Federal a mi cargo ha realizado sobre el

particular, y con fundamento en los artículos 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9o. de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Tercero Transitorio de dicho Ordenamiento, he tenido a bien nombrar al ciudadano doctor Luis de la Barreda Solórzano, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por considerar que goza de buena reputación y reconocido prestigio público y que satisface los demás requisitos que establece el artículo 8o. de la Ley de la materia.

La integración de la Comisión a partir del nombramiento de su Presidente permitirá atender los importantes objetos que el legislador encomendó al organismo, consistentes en la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudios y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción VI, base 3a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5o. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal por su digno conducto, me permito solicitar a esa Comisión de Gobierno, se sirva convocar a un Período de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para que esté en posibilidad de analizar, discutir y aprobar, en su caso, el nombramiento que someto a su consideración y para que se rinda la protesta correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Palacio Nacional, a los 17 días del mes de Septiembre de 1993.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.-Posterior al recibimiento de este oficio, la Comisión de Gobierno emitió la convocatoria para el Período Extraordinario que hoy se inicia y que de acuerdo a la convocatoria, concluirá el próximo 1o. de octubre como fecha máxima.

En este momento entrego a la Presidencia de la Mesa Directiva, con la atenta súplica de que sea turnado a la Segunda Comisión, el currículum del señor doctor, los anexos que tienen los documentos personales, distinciones académicas, artículos de prensa, práctica profesional y defensa de los derechos humanos, así como las publicaciones que el doctor ha realizado.

Me pide la Presidencia de la Segunda Comisión que se convoque de inmediato a sus integrantes y que además está abierta la invitación para todos aquellos Representantes que aún no siendo de la Segunda Comisión, deseen el día de mañana, a partir de las 10:00 horas, estar presentes en la sesión donde habrá de comparecer y contestar a nuestras preguntas el doctor Luis de la Barreda. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese el nombramiento de referencia y sus anexos para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con el atento exhorto a los miembros de la misma para que al término de esta Sesión, se reúnan en el Salón Verde de este Recinto a fin de iniciar sus trabajos.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Segunda Sesión. 28 de septiembre de 1993.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior
- 3.- Dictamen a discusión de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con relación al nombramiento del ciudadano doctor Luis de la Barreda Solórzano, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- A solicitud de la Representante María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Segunda Comisión, se invita a los ciudadanos Representantes que deseen asistir a la reunión de trabajo que llevará a cabo el día de mañana en el Salón Verde de este Recinto, a las 10:00 horas, en la que estará presente el doctor Luis de la Barreda Solórzano.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 28 de septiembre a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 11:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.